



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Turismo, Sector Vinícola, Asociaciones y Hermandades de 11 de febrero de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el acompañamiento Musical de la charanga en el desfile de Carnaval el día 14 de Febrero de 2026, proponiéndose como adjudicatario a la Asociación Cultural Musical “Maestro Jose Vazquez”, con CIF G21196183, por un importe de ejecución que asciende a 1.500,00 euros exento de IVA.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 11 de febrero de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 13 de febrero de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 1.500,00 € euros Exento de IVA

SEGUNDO: Contratar a la Asociación Cultural Musical “Maestro Jose Vazquez”, con CIF G21196183 para el acompañamiento musical de la charanga en el desfile de Carnaval el día 14 de Febrero de 2026 por un importe de adjudicación que asciende a 1.500,00 euros exento de IVA.

El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el servicio, la cual se abonará en los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F96D700H2Q8G9L2D6P0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F96D700H2Q8G9L2D6P0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2026CONTR0000043
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 13/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/02/2026 14:09:42	Fecha: 11/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

